

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0363-1805-2023

PARA: **ALEX DE GRACIA**
Director de Información Ambiental.

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de segunda respuesta aclaratoria al EsIA
FECHA: 18 de mayo de 2023



En seguimiento al **MEMORANDO-DEEIA-0316-3005-2022**, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar el área de conservación del proyecto categoría II, denominado: “**TERRACERÍA LOTE C9**”, cuyo promotor es **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**, la cual incluya Cobertura Boscosa, Uso de Suelo, Topografía, Cuencas Hidrográficas, Áreas Protegidas e Imagen

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación WGS84 y se ubican en la carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM adjuntamos coordenadas en físico.

Adicionalmente, solicitamos que se remita la cartografía del proyecto en formato KMZ.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la nota

Nº de expediente: **DEIA-II-F-032-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Fecha de Tramitación (MES): mayo

DDE/ACP/jm

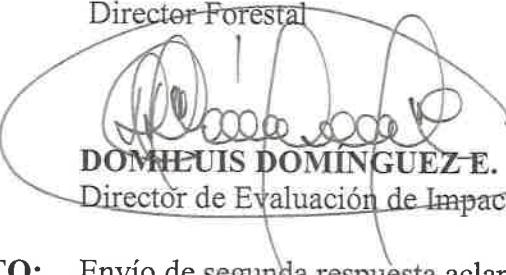
jm



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0363-1805-2023

PARA: **VICTOR CADAVÍD**

Director Forestal


DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE:

ASUNTO: Envío de segunda respuesta aclaratoria al EsIA

FECHA: 18 de mayo de 2023





Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), están disponibles las respuestas a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“TERRACERÍA LOTE C9”**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de la Chorrera y provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-032-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Fecha de Tramitación (MES): mayo


DDE/ACP/jm
Sm



Albrook, Calle Broberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa